



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de julio de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, desde el día 4 de junio de 2024 hasta el 28 de junio de 2024, se han presentado un total de 545 Resoluciones de Alcaldía, del nº 1.735 al 2.279 ambas inclusive, todas ellas en formato electrónico.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
08/07/2024	
Carlos Alberto Caramés Luengo	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
05/07/2024	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
 Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	3f13c5e0a65d4380a5809c21e89cfe8e001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	